

de las reparaciones gastadas que figuran en el in-
ventario para darlas de baja en el mismo.

Con lo que se dio por terminado el
acto extendiéndose del presente que firma
el Sr. Alcalde y de las Salas Consistoriales
de que apo el Secretario certifica.

~~Ante mí~~ Rogelio Beltrán Acevedo

Ante mí

Bernardino Hernandez Gil

[Signature]

Sección ordinaria del día
5 de Octubre del 1903.

Presidente
Sr. Alcalde
Benicentes

- " Sr. Acevedo
- " Gomez Perez
- " Martin Nivero
- Indico
- " Hernandez Gil

En la ciudad de Talavera de la Reina
a cinco de Octubre de mil novecientos
tres y hora de la noche se reunieron en
las Salas Consistoriales bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Indico
Hernandez Gomez los Sres. que al margen
se expresan individualmente del Ilustre Ayun-
tamiento Constitucional de la misma
no habiendola verificada por ausencia
del e impedimento justificado de los

Regidores.

Fr. Ruiz Rodriguez

" Hesse

" Garcia del Pino.

" Carrasco

" Garcia Gonzalez

Carballo.

Señores Don Juan Corral, Don Manuel Cortés, Don Francisco Morante y Don Juan Cuervo. Constituidos en sesión pública ordinaria por haber mayoría local, trataron y acordaron lo siguiente.

Leído el acta de la Sesión anterior fue aprobada.

Cuentas por va- } Se dio lectura de los rios conceptos. } siguientes cuentas; una de Don Fidonio Payant por veinte pesetas importe de diez kilogramos de cinco habilitados para el Hospital municipal; y tres de la Sociedad Filarmónica "La Constante", una por cincuenta y siete pesetas importe de la asistencia a los bailes celebrados en el Salón del Prado durante los meses de Junio a Septiembre; otra de trescientas cincuenta pesetas importe de la asistencia a la misa a las dianas durante la feria, bailes celebrados y asistencia a la elevación de globos y otra de veinte pesetas por la Verónica del día siete de Septiembre y función religiosa celebrada al día ocho en motivo de la festividad de Nuestra Señora del Prado.

El Ayuntamiento aprobando las expresadas cuentas, acordó respaldar los equivalentes libranzas para su pago.

Losales de la se- } Igualmente se dio mana anterior. } cuenta y fueron apro- badas las relaciones de jornales in-

vertidos y satisfechos durante la memoria anterior por las cantidades y conceptos siguientes; treinta pesetas en la memoria de los pasos y jardines públicos; ochenta pesetas cincuenta centimos en la reparación de imprebrados en las calles de esta ciudad y veinte pesetas en jornales de conductor de un carro de la limpieza pública.

Exposición de Don Santiago Fernandez } Seguidamente se dio cuenta
 de un escrito de Don Santiago Fernandez y Martin }
 solicitando autorización para trasladar }
 los restos de sus hijos Rainundo y Aurora }
 Fernandez Guzman fallecidos respectiva }
 mente el veinte y dos de Agosto de mil ochocientos noventa y uno y treinta de Marzo de mil ochocientos noventa y tres de las sepulturas numeras doscientos setenta y seis y quinientos dos del cuadro de Parveños en su numero nueve a la de su otro hijo Domingo Fernandez Guzman fallecido en San de Buenos de mil ochocientos ochenta y nueve que ocupa la sepultura con el numero doscientos treinta y tres del cuadro de Parveños numero quince. El Ayuntamiento visto las disposiciones de las Reales Ordenes de quince de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho y primero de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve como igualmente la resuelta por el Excmo. Sr. D. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo en dos de Enero del presente año.

ultimamente citados, acordó conceder a los recurrentes la autorización que solicita sin perjuicio de los derechos parroquiales correspondientes y previo pago de los establecidos en el Reglamento del municipio usado Convenciones General municipal.

Recaudación de Dada cuenta por la Comisarios durante Comisión de Consumos el mes de Febrero de la recaudación obtenida durante el mes de Septiembre y gastos de dicho impuesto, de la que resulta un cargo por todos conceptos de mil novecientas tres pesetas un centimo; habiéndose satisfecho por sueldos de empleados mil novecientas diez y ocho pesetas setenta y cinco centimos por gastos de Administración setenta y seis pesetas; resultando un sobrante de ciento diez y ocho pesetas veinte y seis centimos.

La Corporación quedó enterada en subasta para el Dada cuenta al resultado aprovechamiento (todo del asta de subasta de pastos de la De- celebrado el día tres de hería de Valdelloro. Septiembre próximo pasado para el arrendamiento de pastos sobrantes en la Dehesa de Valdelloro de la que aparece haberse adjudicado al mejor licitador Don Felipe Delgado García Santander veintiocho de esta Ciudad en la cantidad de dos mil cinco pesetas, el Ayuntamiento aprobando definitivamente la subasta y acordó se notifique al adjudicatario a los fines

de la resolución sexta del expediente y que se remita al Señor Ingeniero Jefe de la Sección Insultativa de Obras de la Provincia, certificación literal del acta y de este acuerdo a los Jueses Legales correspondientes.

Real Orden circular } Liquidamente se dio
del 30 de Agosto refe- } rencia a una comuni-
rente al Santísimo } cación del Señor Gobernador Civil fecha trece de Septiembre último referente a Santísimo de Priego.

"Gobierno Civil de Toledo = Jefatura de Obras Públicas = Negociado aguas = Número 271 = En el Boletín Oficial n.º 153 correspondiente, se inserta la R. O. de 30 de Agosto referente a las obras proyectadas para la construcción del pantano titulado "Pantano de Priego" y en cumplimiento a lo prevenido en los parágrafos 1.º y 2.º se lo hago saber para que por medio de avisos que colocará en los sitios acostumbrados llegue a conocimiento de las personas y Corporaciones interesadas en las obras y puedan presentar en el plazo de veinte días las reclamaciones que crean oportunas y una vez terminado el plazo, remitirlas a este Gobierno; también se servirá recibir al Ayuntamiento Sindical de riego de la Chubasco en esta localidad a fin de que se pongan de acuerdo y hagan por escrito las

proposiciones que crean convenientes
sobre la forma y cuantía del auxilio
que se hallan dispuestos á prestar pa-
ra acometer desde luego la construc-
ción de las obras = Dijo que á V. m. f. = 60-
leas 28 de Septiembre 1903 = El Gobernador = P. O. =
D. Gonzalez Antonio = Sr. Alcalde Consti-
tucional de Calaraya //

Enterado el Ayuntamiento, acordó
por la manera de cumplir lo provido
en el párrafo tercero en armonía con la
importancia que entraña la construc-
ción del Fontaino de Briego y los elementos
con que cuenta este Municipio para au-
xiliar á dichas obras toda vez que en esta
localidad no existe Sindicato de riegos;
y que se expongan en los sitios de cos-
tumbre los convenientes avisos á fin
de que llegue á conocimiento de las per-
sonas y Corporaciones interesadas en
las obras y puedan presentar en el pla-
zo de veinte días las reclamaciones que
estuvieren pertinentes y al expirar el plazo
remittir las al Gobierno Civil de la
Provincia.

Terminado el despacho ordinario
y habiendo preguntado el Sr. Alcalde si
alguno de los Señores Concejales tenía al-
go que exponer, el Sr. Don Gregorio Ruiz
Rodríguez individuo de la Comisión
de Beneficencia y propia la voz en
el Sr. Alcalde manifestó: Que acompa-
ñado de los Señores que componen di-
cha Comisión, se presentaron en el

Hospital municipal de esta Ciudad con el fin de girar una cuenta de sus acciones con dicho establecimiento benéfico, no podia ser nos de exponer á la consideracion del Excmo Ayuntamiento la mala impresion que les habia causado en primer termino por la falta de atencion y cortesia con que fueran recibidos por la Junta Superiora del Hospital; y en segundo, por la deficiencia en todos los servicios y principalmente en la asistencia y alimentacion de los enfermos.

Enterado el Ayuntamiento acordó se consiguiera el profundo disgusto que les habia causado la exposicion por el Sr. D. Juan Rodriguez con elbrado por sus compañeros de Reunion y protestando de la forma en que habian sido recibidos y de la manera con que eran tratados los enfermos del Hospital; y que se participara al Sr. Director de las Hijas de la Caridad la conducta de dicha Superiora á fin de que se dignara amonestarla por esta primera vez, y en el caso de no cumplir los fines á que su Instituto la obliga, el Ayuntamiento acordaria lo que estubiera pertinente y que por el Sr. Alcalde sea invitada repetida y sucesivamente á que en lo sucesivo guarde las atenciones y respetos á que son acreedores los Señores que componen la Comision de Beneficencia ó de los que se necesi-

brave y tengan á bien asociarse á dichos
vecinos de Pineda de Arriba como así mismo
que dediquen toda su sollicitud y esuda-
dos á los pobres enfermos que priva-
dos de todos recursos, su desgracia los
hace acogerse en dichos establecimientos
beneficos por lo que son mas acreedores
á toda clase de simpatias que inspi-
ra la desgracia y la falta de sus fa-
milias acordada por ultimo y á
propuesta del Sr. Regidor Sindico Don
Bernardino Fernandez Gil, que sea re-
levada de su cargo la lavandera que
hoy presta sus servicios en dicho esta-
blecimiento.

Con lo que se dio por terminado el
acto extendiendose la presente que fir-
ma el Señor Alcalde y demás Señores
asistentes de que yo el Secretario del
Ayuntamiento certifico

~~Ante mí~~

Ante mí

Regencia de Pineda

~~_____~~

Bernardino Fernandez Gil

